



Certificado Único de Departamental

Solicito la expedición del **Certificado Único Departamental**, creado por el Art. 487 de la Ley 17.930 del 19 de Diciembre de 2005, según la siguiente **DECLARACIÓN**:

Nombre o denominación del contribuyente			
RUT		Domicilio constituido	
Correo electrónico		Teléfono	

La **TOTALIDAD** de los inmuebles y vehículos empadronados en el Departamento de Montevideo respecto de los cuales el declarante es sujeto pasivo de los tributos de contribución inmobiliaria y patente de rodados son los siguientes:

A) Contribución Inmobiliaria

Padrón número	Unidad	Block	Nivel	Padrón número	Unidad	Block	Nivel

(Anexo SI ___ NO ___)

B) Patente de Rodados

Padrón	Matricula	Padrón	Matricula	Padrón	Matricula	Padrón	Matricula

(Anexo SI ___ NO ___)

A los efectos de la expedición de este Certificado, declaro conocer los artículos 249 y 347 del Código Penal que se transcriben:

Artículo 239. Falsificación ideológica por un particular "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Artículo 347. "El que con estratagemas o engaños artificiosos, indujere en error a alguna persona para procurarse a sí mismo o a un tercero, un provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a seis años de penitenciaría."

Quien suscribe _____, en calidad carácter de _____ (titular o representante), declaro bajo juramento que la información proporcionada es correcta y completa de acuerdo con lo que establecen las normas vigentes.

Firma: _____

Documento de identidad: _____

USO EXCLUSIVO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO			
Firma		Fecha	